* 1. Límites y suposiciones

A continuación se enumeran todas aquellas cosas que se hayan dado por supuestas en la aplicación:

1. En el núcleo
   1. Se ha puesto especial hincapié en que los métodos que relacionan eventos con emplazamientos y entradas cumplan las invariantes del sistema. Sin embargo se ha relajado el control de las invariantes que rigen la distribución de eventos, deportistas y jugadores delegando su control en la interfaz o, en su caso, en el usuario.
   2. Los requisitos que una competición pueda imponer a los emplazamientos donde se desarrollen sus eventos son tan variados como las propias competiciones. Por eso se ha simplificado el problema limitando las restricciones a tener piscinas, tener pistas de atletismo y tener circuitos de velocidad. Por ejemplo, la competición de salto triple y la de lanzamiento de peso tendrían, en nuestro sistema, los mismos requisitos: una pista de atletismo.
   3. Las lesiones y sanciones son meramente informativas. El sistema no impide que un jugador lesionado o sancionado compita en un evento.
      1. En el caso de los jugadores, si un jugador lesionado ha de participar en un evento es algo que se delega en las federaciones correspondientes y que un jugador sancionado participe en un evento es algo que ha de regular el árbitro de mismo.
      2. En el caso de los árbitros, que el sistema no contempla que pueden ser sancionados pero si lesionarse, el obligar a sustituir a un árbitro lesionado en los eventos en los que no pueda participar es una funcionalidad que se propone como futura.
2. En la interfaz
   1. La interfaz es un anexo al núcleo. Por ello no se ha diseñado con tanto detalle como el núcleo. Por ejemplo, no hay diagrama de clases para la interfaz, sino que se describe su funcionamiento en un nivel más alto y abstracto.
3. En las bases de datos
   1. Se presupone que las bases de datos ya vienen dadas por los distintos organismos: Las listas de competiciones, deportistas y árbitros así como los datos de cada uno de estos objetos viene dada por el COI o la organización deportiva correspondiente. La lista de emplazamientos con todos sus datos viene a su vez dada por la administración local.
   2. Se presupone la corrección de estas bases de datos dadas tanto con respecto a nuestros modelos de bases de datos como a las invariantes de núcleo.